

**INFORME DEFINITIVO DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN
DE 3 PROYECTOS PRESENTADOS
CONVOCATORIA PRONE No. 001 DE 2024**

CONSIDERANDO QUE:

En el “**Informe final de revisión y evaluación 27 proyectos Prone 001-2024**” se precisó que quedaron tres (3) proyectos en estado “PENDIENTE” de evaluación, ya que el operador de red Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. presentó observaciones sobre el estado de la evaluación realizada a los siguientes proyectos:

1. *Normalización de redes eléctricas de media y baja tensión, montaje de subestaciones de distribución en el barrio subnormal Paloquemao, municipio de Florencia, departamento del Caquetá.*
2. *Normalización de redes eléctricas de media y baja tensión, montaje de subestaciones de distribución en el barrio subnormal ciudadela siglo XXI, municipio de Florencia, departamento del Caquetá.*
3. *Normalización de redes eléctricas de media y baja tensión y montaje de subestaciones de distribución en el barrio subnormal girasoles, municipio de Florencia, departamento del Caquetá.*

Al respecto, el Ministerio determinó en el “*Informe de revisión documental y respuesta a las aclaraciones presentadas por Electrocaquetá S.A. E.S.P. dentro de la convocatoria Prone no. 001 de 2024*” que:

“(...) únicamente al proponente Electrificadora del Caquetá S.A E.S.P, en atención al derecho de contradicción, se le dará publicación del informe completo de la propuesta y se le otorgará el término de traslado del informe por tres (3) días hábiles, con el fin de que se realicen las correspondientes aclaraciones y subsanaciones dentro de los principios de igualdad, transparencia, eficiencia, publicidad, selección objetiva y demás principios de la contratación pública, los cuales serán contados desde el día siguiente a la publicación de este informe(...)”,

Una vez cumplido el plazo de subsanación de los tres (3) proyectos presentados por Electrificadora del Caquetá S.A E.S.P, la totalidad de estos presentaron subsanaciones, así las cosas, se relaciona el estado de subsanación final de los proyectos a continuación:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	ESTADO DE SUBSANACIÓN
23	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, MONTAJE DE SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN EN EL BARRIO SUBNORMAL PALOQUEMAO, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	Electrificadora del Caquetá S.A E.S.P.	PRESENTA SUBSANACIÓN
24	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, MONTAJE DE SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN EN EL BARRIO SUBNORMAL CIUDELA SIGLO XXI, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	Electrificadora del Caquetá S.A E.S.P.	PRESENTA SUBSANACIÓN
25	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y MONTAJE DE SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN EN EL BARRIO SUBNORMAL GIRASOLES, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	Electrificadora del Caquetá S.A E.S.P.	PRESENTA SUBSANACIÓN

Por lo expuesto, la Dirección de Energía Eléctrica del Ministerio de Minas y Energía resuelve que, una vez presentadas las subsanaciones, se evidenció lo siguiente:

No	Proyecto	Operador de Red	DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS					
			No	Requisito	Su requisito	Observación (SI/NO)	Subsanado (SI/NO)	Justificación (Cuando aplique)
23	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, MONTAJE DE SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN EN EL BARRIO SUBNORMAL PALOQUEMAO, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. E.S.P.	1	Certificado expedido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD del registro de los barrios subnormales del Proyecto en el Sistema Único de Información (SUI)	No aplica	SI	SI	No aplica
			2	Anexo 1	No aplica	SI	SI	No aplica
			3	Carta de presentación	Especifica el(los) Código SUI del(los) barrio(s)	N/A	N/A	Si bien los códigos asociados al certificado se encuentran en el Anexo 1, estos no corresponden a la identificación en el SUI
					Especifica la cantidad de Usuarios registrados en el SUI	N/A	N/A	No se especifica la cantidad de usuarios que se encuentran registrados en el SUI
			5	Garantía de Seriedad	No aplica	SI	SI	No aplica
			7	Certificado de Entidad Territorial	Define la calidad del(los) barrio(s) como subnormal(es)	SI	NO	Si bien los códigos asociados al certificado se encuentran en el Anexo 1, estos no corresponden a la identificación en el SUI
					Establece que el barrio se encuentra incluido en el POT vigente	SI	SI	No aplica
					Establece que el(los) barrio(s) a normalizar no está(n) ubicado(s) en zona(s) de alto riesgo	SI	SI	No aplica
					Establece que la(s) zona(s) a utilizar no se encuentra(n) en litigio a la propiedad	SI	NO	En el certificado de la entidad territorial no se establece que las zonas a utilizar no se encuentren en litigio

No	Proyecto	Operador de Red	DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS					
					Se compromete a realizar socializaciones y acompañamiento social necesario a las comunidades objeto del proyecto antes y durante la ejecución del mismo	SI	SI	No aplica
					Es expedida en el presente año (2024)	SI	SI	No aplica
			8	Listado de Usuarios a Beneficiar	No aplica	SI	NO	Si bien se allega el listado de usuarios algunos se repiten en diferentes filas, estos se tomarán como un único usuario, lo que implica que el número de usuarios final no concuerda con el presente en el resto de documentación.
			13	Anexo 3	No aplica	SI	SI	No aplica
			DOCUMENTOS TÉCNICOS					
			No	Requisito	Subrequisito	Observación (SI/NO)	Subsanado (SI/NO)	Justificación (Cuando aplique)
			1	Diseños eléctricos y memorias de cálculo	Diagramas unifilares	SI	SI	No aplica
			2	Presupuesto y Análisis de Costos	Únicamente son gastos elegibles el suministro e instalación de redes de distribución, transformadores de distribución, acometidas y medidores	SI	SI	No aplica
					El presupuesto general describe las actividades de cada subactividad	SI	SI	No aplica

No	Proyecto	Operador de Red	DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS					
			No	Requisito	Subrequisito	Observación (SI/NO)	Subsanado (SI/NO)	Justificación (Cuando aplique)
24	NORMALIZACION DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION, MONTAJE DE SUBESTACIONES DE DISTRIBUCION EN EL BARRIO SUBNORMAL CIUDADELA SIGLO XXI, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. E.S.P.	1	Certificado expedido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD del registro de los barrios subnormales del Proyecto en el Sistema Único de Información (SUI)	No Aplica	SI	SI	No Aplica
			2	Anexo 1	No Aplica	SI	SI	No Aplica
			3	Carta de presentación	Especifica el(los) Código SUI del(los) barrio(s)	N/A	N/A	Si bien los códigos asociados al certificado se encuentran en el Anexo 1, estos no corresponden a la identificación en el SUI
			4	Metodología General Ajustada (MGA)	Envían la metodología general ajustada	SI	SI	No Aplica
					La ubicación (Departamento, Municipio, Barrio(s)) coincide con los evidenciados en el anexo 1	SI	NO	Según el certificado SUI el barrio se llama Ciudadela siglo XXI y en el anexo 1 menciona que el barrio se llama Ciudadela siglo XXI, sin embargo, en la MGA menciona que son varios barrios los que conforman la ciudadela siglo XXI I, por lo que no se mantiene consistencia entre los documentos
					La cadena de valor coincide con el presupuesto general	SI	SI	No Aplica
			5	Garantía de Seriedad	No Aplica	SI	SI	No Aplica
			7	Certificado Entidad Territorial	Define la calidad del(los) barrio(s) como subnormal(es)	SI	NO	En el presente certificado se menciona que la ciudadela está compuesta por distintos barrios, sin embargo, en el anexo 1 en el apartado de Barrio únicamente se menciona Ciudadela siglo XXI, por lo que no se presenta coherencia

No	Proyecto	Operador de Red	DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS					
								con la totalidad de la documentación. Si bien los códigos asociados al certificado se encuentran en el Anexo 1, estos no corresponden a la identificación en el SUI
					Se compromete a realizar socializaciones y acompañamiento social necesario a las comunidades objeto del proyecto antes y durante la ejecución del mismo	SI	SI	No Aplica
					Certifica que conoce y está de acuerdo con el tipo de medida a utilizar en los proyectos. (especificar el tipo de medida AMI).	SI	SI	No Aplica
			8	Listado de Usuarios a Beneficiar	Utiliza el formato suministrado por el Ministerio	SI	NO	Si bien se allega el listado de usuarios algunos se repiten en diferentes filas, estos se tomarán como un único usuario, lo que implica que el número de usuarios final no concuerda con el presente en el resto de documentación.
				Anexo 3	No Aplica	SI	SI	No Aplica
			DOCUMENTOS TÉCNICOS					
			No	Requisito	Subrequisito	Observación (SI/NO)	Subsanado (SI/NO)	Justificación (Cuando aplique)

No	Proyecto	Operador de Red	DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS					
			1	Diseños eléctricos y memorias de cálculo	El nombre del proyecto del diagrama unifilar debe ser coincidente con el anexo 1	SI	SI	No Aplica
			2	Presupuesto y Análisis de Costos	Únicamente son gastos elegibles el suministro e instalación de redes de distribución, transformadores de distribución, acometidas y medidores	SI	SI	No Aplica
					El presupuesto general describe las actividades de cada subactividad	SI	SI	No Aplica

No	Proyecto	Operador de Red	DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS					
			No	Requisito	Subrequisito	Observación (SI/NO)	Subsanado (SI/NO)	Justificación (Cuando aplique)
25	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y MONTAJE DE SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN EN EL BARRIO SUBNORMAL GIRASOLES, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. E.S.P.	1	Certificado expedido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD del registro de los barrios subnormales del Proyecto en el Sistema Único de Información (SUI)	No aplica	SI	SI	No aplica
			2	Anexo 1	No aplica	SI	SI	No aplica
			3	Carta de presentación	Especifica el(los) Código SUI del(los) barrio(s)	N/A	N/A	Si bien los códigos asociados al certificado se encuentran en el Anexo 1, estos no corresponden a la identificación en el SUI
					Especifica la cantidad de Usuarios registrados en el SUI	N/A	N/A	No se especifica la cantidad de usuarios que se encuentran registrados en el SUI
			5	Garantía de Seriedad	No aplica	SI	SI	No aplica
			7	Certificado de Entidad Territorial	No aplica	SI	NO	Si bien los códigos asociados al certificado se encuentran en el Anexo 1, estos no corresponden a la identificación en el SUI
			10	Certificado Operador de Red	No aplica	SI	SI	No aplica
			13	Anexo 3	No aplica	SI	SI	No aplica
			DOCUMENTOS TÉCNICOS					

No	Proyecto	Operador de Red	DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS					
			No	Requisito	Subrequisito	Observación (SI/NO)	Subsanado (SI/NO)	Justificación (Cuando aplique)
			1	Diseños eléctricos y memorias de cálculo	Diagramas unifilares	SI	SI	No aplica
			2	Presupuesto y Análisis de Costos	Únicamente son gastos elegibles el suministro e instalación de redes de distribución, transformadores de distribución, acometidas y medidores	SI	SI	No aplica
					El presupuesto general describe las actividades de cada subactividad	SI	SI	No aplica

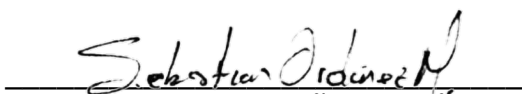
Al revisar la subsanación aportada por el operador de red Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P se concluye que **los tres proyectos NO cumplen con la totalidad de los requisitos relacionados con los Documentos Administrativos y Documentos Técnicos definidos en la convocatoria.**

Así las cosas, una vez cumplidas las etapas de pre registro, registro, recepción, pre- evaluación, subsanación y evaluación final, se informa a los interesados que **NINGÚN** proyecto de los treinta (30) presentados cumplió con el mínimo de requisitos establecidos en la Convocatoria Prone 001 de 2024.

La evaluación contenida en este informe se hizo a partir de lo dispuesto en la Resolución No. 40310 del 2024.

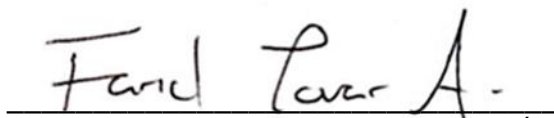
Por consiguiente, invitamos a los operadores de red a continuar consultado la página web www.minenergia.gov.co para próximas convocatorias del Programa de Normalización de Redes Eléctricas – PRONE

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los dieciséis (16) días de septiembre de 2024:



SEBASTIAN ORDOÑEZ MUÑOZ

Contratista
Dirección de Energía Eléctrica



FARID ALEJANDRO TOVAR ARISTIZÁBAL

Contratista
Dirección de Energía Eléctrica



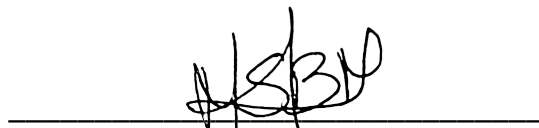
JULIO ANDRE BERNAL RUBIANO

Contratista
Dirección de Energía Eléctrica



ANA LIZETH QUINTERO GALVIS

Contratista
Dirección de Energía Eléctrica



MARTHA BARRETO MANTILLA

Coordinadora – Grupo Fondos de Inversión
Dirección de Energía Eléctrica



MARÍA VICTORIA RAMÍREZ MARTÍNEZ

Directora Técnica
Dirección de Energía Eléctrica